Guayaquil, abril 02, 2020

Señores.
Accionistas de la Compañía Corapol S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. 234, presento para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas mi informe anual respecto a las actividades y funcionamiento empresarial de CORAPOL S.A.

El presente informe tiene por objeto inicial, es dar a conocer que durante el año 2019 la compañía no tuvo movimiento alguno, los deposito por capital suscrito se los realizo en el mes de enero 2020, los cuales se presentaran en su debido año.